

DOSSIER DE PRESENTACIÓN

El derecho a no ser un dato.

Discriminación y exclusión por inteligencia artificial en empresas e instituciones

Jornada divulgativa presencial e híbrida convocada por el Comité Español de Cooperación al Desarrollo, en red con la Coordinadora del Tercer Sector, Nexo por la Integración y la Red Española de Inmigración y Ayuda al Refugiado.

CUÁNDO

Jueves 12 de noviembre de 2026

De 10:00 a 18:00 horas, en una única sesión

DÓNDE

Valencia

Sede presencial en la ciudad y retransmisión en directo

OBJETO DE LA JORNADA

Un encuentro entre empresa, instituciones y tercer sector de acción social para prevenir la discriminación y la exclusión que producen los sistemas de inteligencia artificial en el acceso al **EMPLEO**, al **CRÉDITO**, a las **PRESTACIONES** y a los **SERVICIOS**.



1 · LA JORNADA

La jornada «El derecho a no ser un dato»

El derecho a no ser un dato es una jornada divulgativa de una sola sesión, presencial en Valencia y con retransmisión en directo, que CECODE convoca para profesionales de la empresa, de las administraciones públicas y del tercer sector de acción social, y para la ciudadanía interesada. Su título enuncia el derecho de cada persona a no quedar reducida a un conjunto de datos tratados por sistemas automatizados que deciden sobre el acceso al empleo, al crédito, a las prestaciones y a los servicios, o que lo condicionan.

12 nov. 2026

jueves, en una única sesión

Valencia

sede presencial en la ciudad

10:00 a 18:00

ocho horas con pausas y comida

Híbrida

presencial y con retransmisión en directo

La jornada persigue **PREVENIR** la discriminación y la exclusión que producen estos sistemas, en las decisiones que empresas e instituciones adoptan sobre las personas y en el diseño de los canales por los que se relacionan con ellas. Para ello expone, con casos documentados, en qué consisten ambos fenómenos y a qué colectivos afectan con mayor intensidad; difunde el marco europeo y español que los regula; pone a disposición de empresas, instituciones y entidades sociales criterios prácticos de auditoría de sesgos, diseño accesible y acompañamiento de casos; y abre en la Comunitat Valenciana un debate público sostenido por una **RED INTERSECTORIAL** con capacidad para mantenerlo en el tiempo.

Nadie debería quedar reducido a un conjunto de datos tratados por un sistema que decide sobre su vida.

Los dos mecanismos por los que estos sistemas producen daño suelen confundirse en el debate público y requieren medidas de prevención distintas (figura 1).



Figura 1. Dos mecanismos de daño y un resultado común.

1 · ANTECEDENTES

Antecedentes y marco normativo

La convocatoria responde a un fenómeno que ha dejado de ser hipotético. En 2025 el Tribunal Supremo obligó a la Administración General del Estado a facilitar el código fuente de BOSCO, el sistema que resuelve el bono social eléctrico, tras acreditar la fundación Civio que denegaba el descuento a personas que reunían los requisitos. Los casos europeos y estadounidenses recogidos en la figura 2 habían llegado antes a los tribunales o forzado la retirada de sistemas de selección de personal y de detección de fraude. Todos comparten un mecanismo: los sistemas aprenden de datos históricos que reflejan desigualdades previas y las reproducen a escala, con una apariencia de objetividad técnica que dificulta reclamar y oculta el origen automatizado de la exclusión. A ello se suma la sustitución de canales presenciales por trámites exclusivamente digitales, que deja fuera a quien carece de las condiciones de uso que el sistema presupone.

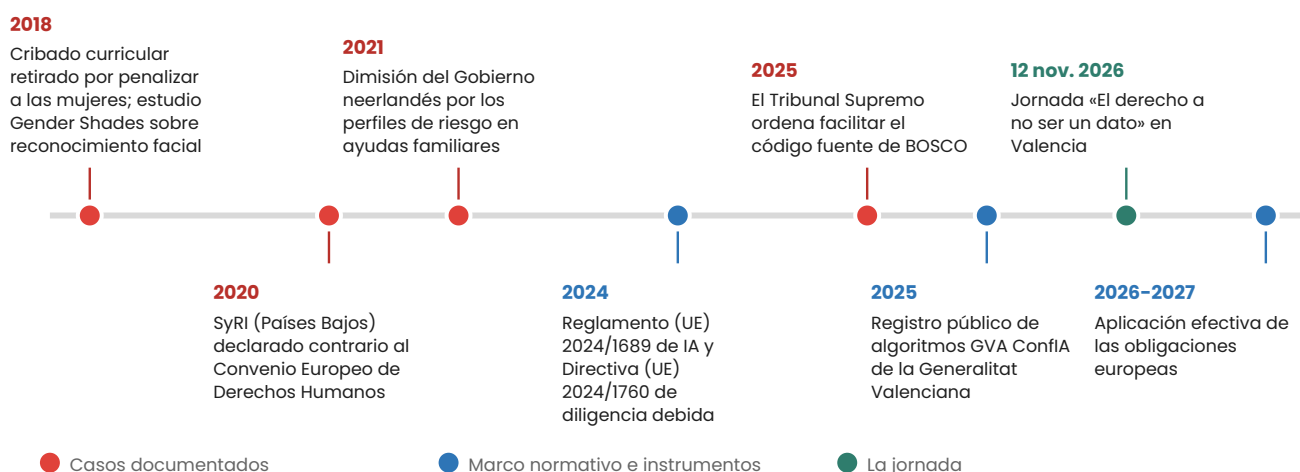


Figura 2. Casos documentados, respuesta normativa y posición de la jornada en el tiempo.

El legislador europeo ha respondido con obligaciones de aplicación efectiva en el bienio 2026-2027 (figura 3). En la Comunitat Valenciana, el registro público de algoritmos **GVA Confía** permite desde 2025 conocer qué sistemas usa la administración autonómica y con qué garantías, siempre que quienes pueden servirse de él conozcan su existencia. Los casos documentados emergieron años después de implantarse los sistemas y gracias a la sociedad civil organizada, lo que aconseja cautela ante la ausencia de casos públicos en el territorio. Intervenir en la fase de diseño resulta más eficaz y menos costoso que reaccionar una vez consolidado el daño.

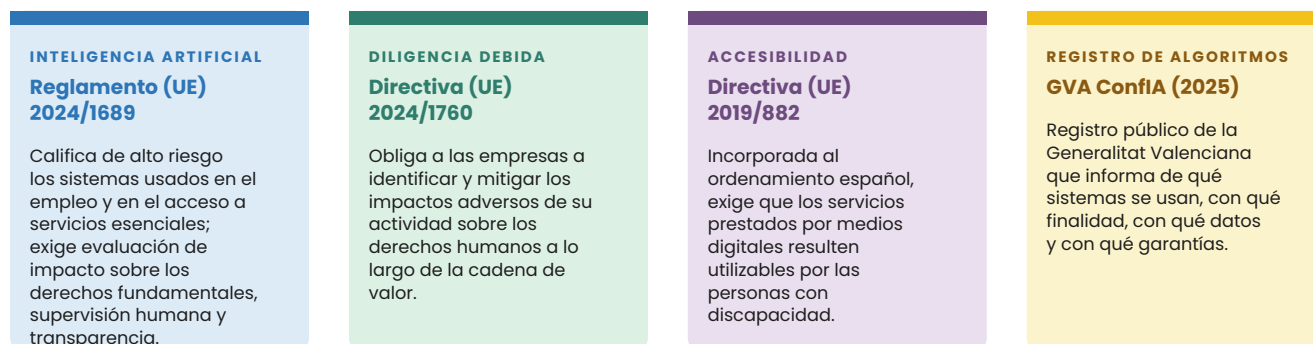


Figura 3. Obligaciones que alcanzan a empresas e instituciones en el bienio 2026-2027.

2 · **PROGRAMA**

Programa y bloques temáticos

El programa se ordena en una intervención inicial de encuadre, tres bloques temáticos y un taller final. Cada bloque dedica una ponencia marco a fijar conceptos y una mesa redonda a contrastarlos con la experiencia de los colectivos afectados y de quienes los acompañan, de modo que el tejido asociativo se siente junto a la academia, las instituciones y la empresa. El **TALENTO FEMENINO Y JOVEN** de la inteligencia artificial responsable está presente en todos ellos.



Los bloques I y II combinan ponencia marco y mesa redonda; el bloque III es una mesa de respuestas; pausas y comida quedan al margen.

Figura 4. Partes del programa y duración de cada una.

INTERVENCIÓN DE ENCUADRE · 25 MINUTOS

La doble transición europea y las obligaciones que genera

Sitúa la jornada en la doble transición ecológica y digital de la agenda europea y en la exigencia, común al Pacto Verde Europeo y al Pilar Europeo de Derechos Sociales, de que ambas sean justas. Busca vincular la agenda de derechos con la de innovación tecnológica y presentar las obligaciones que el Reglamento (UE) 2024/1689 y la Directiva (UE) 2024/1760 imponen a empresas e instituciones.

BLOQUE I · PONENCIA MARCO Y MESA REDONDA · 105 MINUTOS

Abrir la caja negra: qué datos alimentan las decisiones que nos afectan

La ponencia corre a cargo de una persona de referencia en auditoría de sistemas algorítmicos y desarrolla cómo se recogen y tratan los datos con los que se entrenan estos sistemas, cómo variables aparentemente neutras operan como indicadores indirectos de características protegidas y cómo la calidad y la representatividad de los datos condicionan el resultado.

La mesa reúne a los colectivos afectados por la **DISCRIMINACIÓN EN DECISIONES AUTOMATIZADAS**, con atención al género, al empleo y a la identidad y orientación sexual. Busca que quien despliega estos sistemas reconozca el sesgo heredado de los datos y que quien acompaña a las personas afectadas identifique su origen.

BLOQUE II · PONENCIA MARCO Y MESA REDONDA · 100 MINUTOS

Cuando el sistema no te deja entrar: diseño, accesibilidad y brecha digital

La ponencia, de perfil académico, trata la **EXCLUSIÓN POR DISEÑO**, la que producen interfaces, asistentes conversacionales y trámites exclusivamente digitales ajenos a las condiciones de uso de las personas con discapacidad sensorial o cognitiva, con baja alfabetización digital, con barrera idiomática o con conectividad limitada.

La mesa recoge las barreras de acceso que afrontan las personas mayores, las personas con discapacidad y las personas migrantes con barrera idiomática. Busca reducir la brecha digital entre grupos sociales y dar a conocer el origen automatizado de estas exclusiones, presupuesto de cualquier reclamación.

2 · PROGRAMA

Bloque III, taller y clausura

BLOQUE III · MESA REDONDA · 70 MINUTOS

Sistemas fiables, personas protegidas: gobernanza, seguridad y acompañamiento

Reúne la experiencia de la administración valenciana en transparencia y registro de algoritmos, las vías jurídicas de reclamación de las personas afectadas y las necesidades del tercer sector para el acompañamiento. Busca fijar las garantías exigibles en el tratamiento de datos personales, el control de accesos y la supervisión, lo que constituye la **GOBERNANZA SEGURA** de los sistemas y de los datos que los alimentan.

TALLER · SESIÓN PRÁCTICA · 50 MINUTOS

Utilización responsable de la inteligencia artificial

Sesión práctica para empresas, instituciones y entidades sociales, con criterios de auditoría de sesgos y de diseño accesible, y pautas para reconocer, documentar y acompañar los casos ya producidos.

CLAUSURA · 15 MINUTOS

Conclusiones, compromisos y materiales

La sesión de clausura recoge las conclusiones de los bloques y los **COMPROMISOS DE CONTINUIDAD** que asuman las entidades participantes, origen de la red intersectorial que la jornada se propone articular en el territorio. Las grabaciones de ponencias y mesas, las presentaciones y el documento de relatoría se publican en abierto bajo licencia Creative Commons Atribución-CompartirIgual 4.0 en el sitio web de la jornada, para que cualquier persona u organización pueda reutilizarlos y replicar la iniciativa.

Quienes despliegan los sistemas y quienes acompañan a las personas afectadas comparten, por primera vez en la Comunitat Valenciana, un mismo espacio de trabajo.

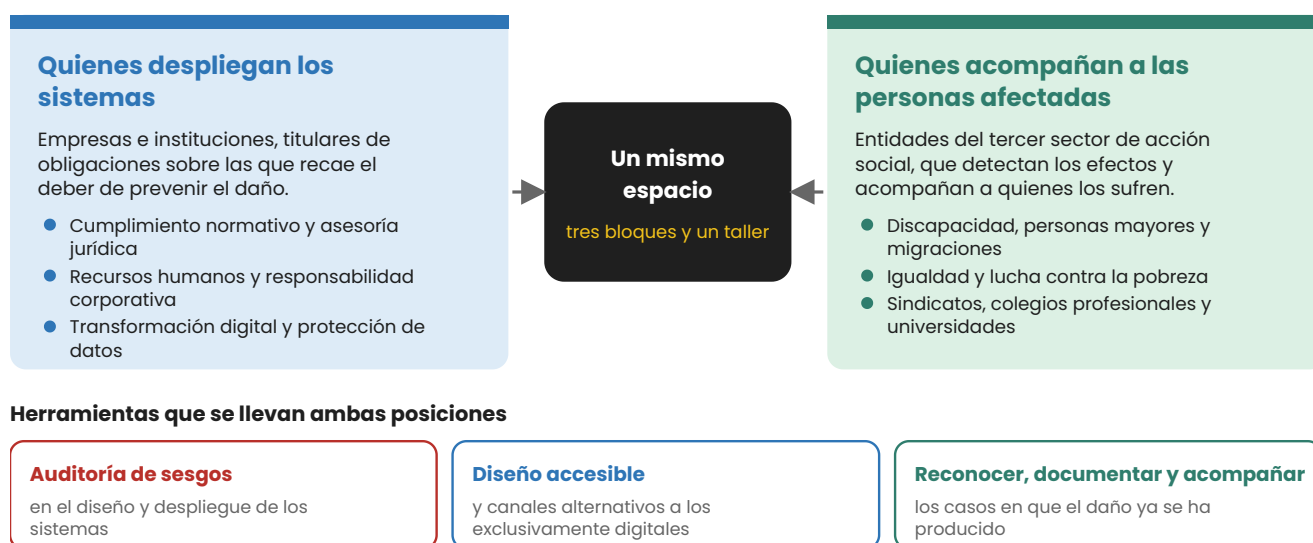


Figura 5. Las dos posiciones reunidas en la jornada y las herramientas comunes.

3 · FECHA Y LUGAR

Fecha, lugar y desarrollo de la sesión

FECHA

Jueves, 12 de noviembre de 2026

Única sesión de ocho horas

HORARIO

De 10:00 a 18:00

Con dos pausas y una hora de comida

LUGAR

Valencia, ciudad

Sede presencial accesible y retransmisión en directo

La jornada se celebra en la ciudad de Valencia en formato **HÍBRIDO**, con sede presencial y retransmisión en directo para quienes tengan dificultades para desplazarse, como las personas de municipios alejados o con movilidad reducida. La inscripción se realiza mediante formulario en línea con recogida de datos profesionales, y el acceso el día de celebración se registra mediante identificación digital. La gestión, la coordinación y la preparación se llevan desde el espacio propio de CECODE en la Comunitat Valenciana.



Figura 6. Distribución horaria de la sesión.

Tabla 1. Programa horario de la sesión

Hora	Parte	Min.
10:00	Apertura institucional	20
10:20	Encuadre: la doble transición europea	25
10:45	Bloque I. Abrir la caja negra	105
12:30	Pausa	20
12:50	Bloque II. Cuando el sistema no te deja entrar	100
14:30	Comida	60
15:30	Bloque III. Sistemas fiables, personas protegidas	70
16:40	Pausa	15
16:55	Taller de utilización responsable de la IA	50
17:45	Clausura y conclusiones	15
18:00	Fin de la jornada	

LA SEDE

Un espacio con capacidad para el aforo previsto y condiciones técnicas de retransmisión, con preferencia por equipamientos de titularidad pública, comunitaria o vinculada al tejido asociativo, accesibles y conectados con el transporte público. Su identificación concreta se comunicará con la convocatoria definitiva.

INSCRIPCIÓN Y ASISTENCIA

Abierta a profesionales y a la ciudadanía interesada, en la sede o por retransmisión, previa inscripción en el sitio web de la jornada, que se difunde por los canales de CECODE y de las entidades de la red. Las personas asistentes reciben certificado de asistencia.

ACCESIBILIDAD

El sitio web de la jornada informa de las condiciones de accesibilidad de la sede y de la retransmisión.

4 · LA ENTIDAD CONVOCANTE

CECODE, fondo de cooperación al desarrollo de segundo nivel

El Comité Español de Cooperación al Desarrollo (CECODE) es un **FONDO DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO** constituido en 2018, con antecedentes en los espacios de trabajo de la patronal de las pequeñas y medianas organizaciones sociales, sanitarias y educativas sin ánimo de lucro creada en 2013. Opera como entidad de **SEGUNDO NIVEL**: un nexo que reúne fondos de muchas procedencias, agrega conocimiento y modelos de intervención ya consolidados en España y aporta la gestión técnica, la trazabilidad y la ejecución que los convierten en resultados, principalmente en América Latina y el Caribe. Está respaldado de forma exclusiva por las PYMOS de España, en el marco de articulación de la Coordinadora del Tercer Sector.



Valor añadido de una entidad de segundo nivel

Las entidades de primer nivel se centran en un ámbito y lo aplican sobre el terreno. CECODE conecta personas, conocimientos y recursos económicos o humanos para que ese conocimiento se convierta en resultados medibles, con gestión por procesos acreditada en el marco de la norma EFQM 200.

Figura 7. Cómo agrega valor una entidad de segundo nivel.

Su misión es democratizar el acceso a la cooperación al desarrollo, entendida como un **DERECHO** y como un igualador entre territorios, poniendo a disposición de las pequeñas y medianas organizaciones sociales una estructura técnica que convierte sus recursos y su conocimiento en programas reales. Adopta el enfoque basado en derechos humanos y trabaja a la vez con los titulares de derechos, con atención prioritaria a las poblaciones históricamente excluidas, y con los titulares de obligaciones, categoría en la que incluye a los Estados y también a las empresas y a las instituciones. Esa misma distinción vertebró la jornada de Valencia.

La sede se encuentra en Sevilla; hay antenas de trabajo en otras comunidades autónomas y programas en red en Paraguay, República Dominicana, México y Perú. En la Comunitat Valenciana una estructura delegada atiende a las organizaciones socias de València, Alicante y Castelló; en 2025 los programas de educación para el desarrollo se ejecutaron en València y Alicante con veintiocho organizaciones, implantación que aporta el conocimiento del tejido asociativo que la jornada requiere.

4 · LA ENTIDAD CONVOCANTE

Producción de conocimiento y trabajo en red

CECODE cuenta con un **ÁREA DE PRODUCCIÓN DE CONOCIMIENTO** concebida como laboratorio, un espacio en el que se observan fenómenos emergentes que afectan a las personas con las que trabajan las entidades sociales, se contrastan con la evidencia disponible y se convierten en materiales, métodos y debate público que vuelven al sector. La jornada de Valencia es un producto de esa área y abre una línea de trabajo especializada en la protección de los derechos frente a la discriminación y la exclusión producidas por sistemas de inteligencia artificial, con vocación de continuidad en ediciones sucesivas que sigan la evolución del marco normativo y de los casos documentados. Cuanto se genere se publica en abierto para que otras entidades e instituciones puedan reutilizarlo.

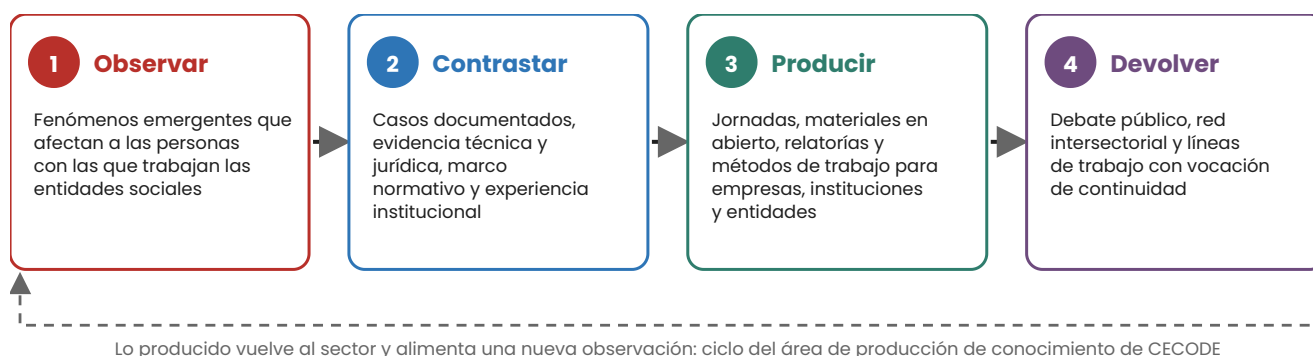


Figura 8. Ciclo de trabajo del área de producción de conocimiento.

La actividad se desarrolla **EN RED** con tres entidades con las que CECODE mantiene relación estable y cuya aportación responde a la estructura temática del programa. Su colaboración se concreta en la aportación de personas ponentes para las mesas, en la difusión de la convocatoria entre sus bases sociales y profesionales y en la definición de los contenidos. El protagonismo público de cada intervención corresponde a la entidad que la aporta; CECODE conecta, acompaña y agrega valor.

 <p>Coordinadora Tercer Sector</p> <p>Coordinadora del Tercer Sector</p> <p>Entidad de articulación del tercer sector de acción social en cuyo marco se produce el respaldo de las pequeñas y medianas organizaciones sociales a CECODE. Aporta capacidad de convocatoria y la perspectiva de las entidades que atienden a las personas sobre las que estos sistemas resuelven.</p>	 <p>Nexo por la Integración</p> <p>Entidad de inserción laboral y de servicios a personas migrantes. Su experiencia resulta pertinente por la incidencia de los sistemas automatizados de cribado curricular y de evaluación de candidaturas en el acceso al empleo, uno de los ámbitos con discriminación automatizada mejor documentada.</p>	 <p>Red Española de Inmigración y Ayuda al Refugiado</p> <p>Organización dedicada a la defensa de los derechos de las personas migrantes y refugiadas. Aporta la perspectiva de quienes afrontan barreras idiomáticas y trámites exclusivamente digitales, en el centro del segundo bloque, y la de quienes acompañan los casos de exclusión observados en la intervención.</p>
--	--	---

FINALIDAD INSTITUCIONAL

Que empresas e instituciones de la Comunitat Valenciana conozcan las obligaciones que ya les alcanzan y las herramientas para cumplirlas; que las entidades sociales dispongan de criterios para reconocer y acompañar los casos que atienden; y que ambas posiciones sigan trabajando juntas, después del 12 de noviembre, en una red intersectorial arraigada en el territorio. **Comprometidos con la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.**